MILENIO
Milenio Diario
Sección: Política
2025-07-08 03:25:31
396 cm2
Página: 7
1/2

# Sheinbaum condena expresiones xenófobas

**Mañanera.** Perfila plan contra gentrificación y demanda a los extranjeros "respeto a la ley del pueblo que les abrió los brazos"

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

El gobierno federal buscará mecanismos para evitar el encarecimiento de viviendas en diversas colonias de Ciudad de México, provocado por la gentrificación, anunció la presidenta Claudia Sheinbaum, quien condenó las expresiones xenófobas.

Luego de la marcha del viernes contra la gentrificación, la mandataria expuso que, a través de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), apoyará a la administración capitalina para impedir la especulación inmobiliaria.

"Vamos a apoyar en lo que haga falta con la Sedatu en buscar los mecanismos de regulación para que no se encarezca la vida en estos lugares, porque, en efecto, particularmente (en los barrios de) la Condesa, la Roma, hay mucha especulación inmobiliaria, derivada de la renta de Airbnb y todas estas plataformas digitales que rentan espacios.

"No puede ser el encarecimiento de la ciudad y menos lo que se llama la gentrificación... tiene que haber inclusión siempre, no es tolerancia, es inclusión, nosotros somos una sociedad incluyente", destacó.

Explicó que la pandemia sanitaria disparó la llegada de nómadas digitales a México, porque "es un país maravilloso y la ciudad es hermosísima", no obstante, aseveró que los extranjeros "tienen que respetar nuestra ley y no pueden tener ninguna actitud discriminatoria, menos ante un pueblo que les está abriendo los brazos".

Sheinbaum condenó las expresiones xenofóbicas registradas en la marcha contra la gentrificación, que derivó en destrozos a negocios de la zona.

"Las muestras xenofóbicas en esa manifestación hay que condenarlas. No puede ser que la demanda, por más legítima que sea, que es la gentrificación, sea 'fuera cualquier nacionalidad de nuestro país'", apuntó.

Sheinbaum recordó que históricamente México ha sido un país solidario y fraterno como demuestran la acogida en el siglo XX de republicanos españoles y el recibimiento de sudamericanos tras los golpes del Estado en el cono sur del continente.

"México es un país abierto al mundo y no es discriminatorio, entonces, no pueden justificarse las actitudes xenofóbicas para empezar... ni xenofobia, ni racismo, ni clasicismo, cero discriminación", añadió.

El caso del policía capitalino que recibió una retahíla de insultos racistas por parte de una mujer, identificada como Ximena Pichel, cuando intentaba colocar un inmovilizador a su vehículo mal estacionado en la colonia Hipódromo Condesa, fue abordado por la Presidenta.

Sheinbaum se solidarizó con el agente y advirtió que cualquier extranjero que esté en territorio mexicano tiene que respetar a los ciudadanos.

"Es deplorable. Toda nuestra solidaridad con el policía que recibió estos insultos... No sabía que (la agresora) era argentina; cualquier mujer o hombre que quiera venir a vivir a CdMx o a cualquier lugar de México, tiene que respetarnos y viceversa".

Dijo que el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación puede sancionar a la agresora y subrayó que la discriminación "también es un delito".

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

**La Presidenta durante la conferencia en Palacio Nacional.** ARIEL OJEDA

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.